

ACTA NO. 14 (CATORCE) EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 12:06 horas del día, **13 de Mayo de 2026**

Dos mil veintiséis, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Solicitud presentada por el **MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ**, Coordinador de Fomento Económico y Social, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación lo siguiente:
Se autoriza al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz, ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de El Grullo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y masculinidades hacia la igualdad, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 05 de mayo del año en curso, de conformidad con los Lineamientos de Operación del Programa (LOP) Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2026. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de Coordinación y Anexo Técnico respectivo a, Presidente Municipal, C. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Síndica, C. Laura Patricia Vázquez Hernández; Secretaria General, C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez; Encargado de Hacienda Municipal, C. Gonzalo López Barragán. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de El Grullo al convenio de coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las LOP.
5. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 11 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo 317/2026 Solicitud presentada por el **MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ**, Coordinador de Fomento Económico y Social, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación lo siguiente:

- Se autoriza al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz, ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de El Grullo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y masculinidades hacia la igualdad, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 05 de mayo del año en curso, de conformidad con los Lineamientos de Operación del Programa (LOP) Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2026. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de Coordinación y Anexo Técnico respectivo a, Presidente Municipal, C. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Síndica, C. Laura Patricia Vázquez Hernández; Secretaria General, C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez; Encargado de Hacienda Municipal, C. Gonzalo López Barragán. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de El Grullo al convenio de coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las LOP.

Con relación a dicho punto, por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se le otorga el uso de la voz a el **MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ**, Coordinador de Fomento Económico y Social, quien agradece el espacio y

comenta que el tema que les ocupa es para solicitarles la participación en el programa Barrios de Paz este 2026. Comentando que el año pasado por temas de presupuesto no se participó, no quedamos dentro de los elegidos, pero esta vez estamos con todas las ganas y disposición de participar en este proyecto. Se busca en total bajar un recurso por los tres ejes o las tres subvertientes de \$822,000.00 (Ochocientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.) que se reparte en partes iguales para cada uno de las 3 tres subvertientes, y que tendrán un encargado respectivamente: **Educando para la Igualdad** cuyo enlace será el **Director del instituto de la Juventud Néstor Adrián Nava Pérez** que va enfocado a niñas, niños, adolescentes; **Nos Movemos Seguras** cuyo enlace será la **Directora de Prevención Social Lic. Ana María Peña González** y lo que es **CREATHI** cuyo enlace será la **Directora del Instituto Municipal de las Mujeres C. Mónica Isabel Casillas Guerrero**; y el de la voz estaría como encargado de coordinar estos programas a nivel del Estado, agregando que este programa nos da el recurso para lo que es contratar profesionistas de diferentes ámbitos como psicólogos, abogados, trabajadores sociales, pero más trabajar en la prevención de las violencias en diferentes ámbitos. Entonces, en ese sentido nos da ese recurso y también podemos comprar algo de equipamiento, equipo de cómputo, mobiliario, insumos para poder operar el programa. Y en tema de los tiempos se prevé que este programa este año, porque es un año diferente por el tema del mundial y demás, nos comentaban que iniciaría más o menos a finales de agosto y acabaría en noviembre, es un año muy corto en ejecución, pero bueno, tratamos de en ese tiempo aprovecharlo y sacarle el mejor provecho del programa y poder aplicarlo correctamente.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le agradece y felicita por su trabajo, al igual que a todo su equipo; expresando que efectivamente, el año pasado fue un año muy complicado, no obstante de que hicieron el trabajo y todas las proyecciones, pues no hubo recurso suficiente para que pudiéramos ser beneficiados. Solicitándole a el **MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ, Coordinador de Fomento Económico y Social** que a grandes rasgos les explique cuáles han sido las bondades de estos programas, cómo hemos impactado a la población, así de manera general resumiendo lo que cada área hace, que se los pudiera compartir a los regidores el impacto positivo que han tenido. Agradeciendo también al Gobierno del Estado por este recurso, ya que a veces no hay recurso suficiente como quisiéramos. Sin embargo, sabe también que se ha hecho una muy

buena administración, se ha impactado de manera positiva y ese recurso pues ha servido para poder contratar a profesionistas. Sí, hemos hecho una muy buena selección, hemos revisado expedientes y hemos apoyado profesionistas no solamente de El Grullo, sino de toda la región, que les explique cómo hemos impactado, y administrado ese recurso y cuáles han sido los puntos positivos para la ciudadanía.

El MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ, Coordinador de Fomento Económico y Social comenta que el tema del impacto es en generación de empleo, y que en el año 2024 generaron más de 15 empleos, con lo que es el programa y con un sueldo muy bueno para los profesionistas. Generamos ese espacio para que profesionistas locales y de la región pudieran incorporarse al programa. Como ya se comentaba, psicólogos, abogados, es una buena oportunidad para poder posicionarse y poder trabajar con el Ayuntamiento en ese programa. En cuanto a impacto al tema de metas, el año 2024 que participamos tuvimos un impacto poblacional de 25,000 (veinticinco mil) personas, tanto en el tema de capacitaciones, entramos a las escuelas a capacitar a los niños en temas de prevención de la violencia, de igualdad, también en secundarias con lo que es CREATHI, y que antes era CECOVIM a preparatorias, y al Tecnológico Superior de El Grullo; y todos los temas de los ejes enfocados a prevenir violencia, con temas de cursos, capacitaciones, les damos herramientas digitales para poder darles conocimiento para que se detecte la violencia y cómo pueden denunciarla, y saber que no están solos, que hay siempre un acompañamiento por parte de diferentes dependencias, crear conciencia en las diferentes poblaciones, mencionando que gracias a este programa se logró también acceder a la estrategia de Seguridad instalada en El Paseo de las Rosas "Puntos Púrpura", un punto seguro que tiene información e infraestructura en cámaras y demás tecnología, para prevenir igual la violencia, para tener más equipamiento en temas de prevención de las violencias, principalmente es lo que nos ha beneficiado en el municipio. Y tenemos operando El Programa Barrios de Paz desde el año 2020.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** expresa que quiere hacer una petición muy especial a **El MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ, Coordinador de Fomento Económico y Social** que representa este programa, y tanto a la **Directora del Instituto Municipal de las Mujeres C. Mónica Isabel Casillas Guerrero** que estará a cargo de CREATHI, porque sí, como bien lo dicen, a lo largo de estos años, cuando se ha autorizado el

programa Barrios de Paz, hemos tenido un avance en cuestión de equipamiento tecnológico, en cuestión de llegar a capacitar a jóvenes, a niños y adultos; pero sin embargo en lo personal considero que nos sigue faltando trabajar en lo que realmente es CECOVIM o CREATHI. Porque no estamos llegando a los hombres generadores de violencia. No estamos llegando a esas personas que en realidad necesitan esos espacios para desahogarse, platicar, conversar, que reciban ese apoyo integral cercano de profesionistas que con el mismo recurso se contrata. Porque CREATHI ha hecho esta parte de sensibilizar o concientizar a jóvenes, pero el programa es muy específico, dice que tiene que trabajar a la atención a hombres generadores de violencia. Todos los regidores estamos integrados en una mesa de trabajo justo para la prevención de la violencia porque en nuestro municipio tenemos altos índices en este tema tan importante y que debemos utilizar de forma correcta estos programas. Entonces El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** tiene esas estadísticas, sabe perfectamente cada institución cuántos casos de violencia tiene. CECOVIM o CREATHI tiene que acercarse a todas esas instituciones y pedir que esos generadores de violencia participen en ese programa. Ya no podemos estar dando este tipo de programas a público en general porque tiene un objetivo muy específico, algo que no hemos trabajado de forma integral y de forma real. Entonces sí pedirles que trabajemos como lo establece el programa, es decir con esos lineamientos ya no podemos estar, por lo que hemos vivido en este último año, entonces necesitamos hacer algo.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** comenta que han trabajado de manera muy determinante en el tema de las mesas de prevención y erradicación de violencias, y que todos los regidores tienen los datos no solamente él, así que todos somos responsables y si recuerdan pedimos información a varias dependencias, a Prevención, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud y ya nos llevaron los suministros; y que como lo comenta la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** les pedimos que atiendan a las dinámicas actuales de lo acontecido en los últimos meses, alineemos nuestra política pública a esos ejercicios. Insisto, agradecerles, no obstante que ustedes atienden sus responsabilidades de sus áreas, nos ayudan con estos otros ejercicios. Nosotros como regidores estamos en la mejor disposición de apoyar, pero sí pedirles encarecidamente que alineemos la política pública de estos ejercicios, buscando la manera de que podamos empatar los esfuerzos y que

podamos seguir impactando. Seguimos atendiendo la mesa de trabajo, pero estos recursos nos van a ayudar para seguir minimizando los impactos que han ocurrido, invitándolos a acercarse con la regidora ya mencionada, para que les dé sus puntos de vista; ya que ustedes no van a resolver todo, pero creo que vamos a poder avanzar un poquito más con este recurso que ustedes están gestionando.

El MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ, Coordinador de Fomento Económico y Social responde a los comentarios mencionando que CECOVIM o CREATHI tiene dos vertientes, una que es la reeducativa y otra la preventiva. Y la preventiva va dirigida a población en general, y no es obligado, se invitan a las preparatorias, al público general, y en la parte preventiva, ahí se da la charla, se invita en redes sociales, perifoneo y directamente a la escuela. En la parte reeducativa sí hay que ser por derivación directamente de la institución como es el caso pues de la fiscalía MP, que te derivan directamente a la persona, es por derivación directa. No se puede tampoco obligarlos ahí va directamente de una derivación por parte de la dependencia de justicia hacia CECOVIM o CREATHI para que cumpla esa parte de capacitación para reeducarlo y darle las herramientas para que la persona que está en ese tema de violencia pueda cambiar un poco la forma como lo lleva a cabo. En ese sentido va el programa, pero estamos con toda la disposición y apertura para igual atender los que gusten sumarse a al proyecto, a abonarle, que es lo que buscamos siempre mejorar siempre.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS solicita que se les explique cuáles son las acciones que lleva cada programa.

El MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ, Coordinador de Fomento Económico y Social responde que el primero que es: Educando para la Igualdad va enfocado más que nada a niños de 5 a 11 años de edad, más o menos; y básicamente son temas de niños de primaria, cursos de verano, charlas en las escuelas y todo enfocado a la prevención de las violencias. Ya se buscan diferentes mecanismos para llegar hacia ellos, con presentaciones, actividades, juegos, diferentes cosas que nos da el programa, para sensibilizar a los niños en el tema de la prevención de la violencia. El otro es Nos Movemos Seguras es más que nada enfocado a generar una las condiciones seguras de las mujeres en su transporte; ya que en cada municipio es diferente el transporte; aquí se tienen taxis amarillos, camiones, ubercitos, y en Guadalajara pues se maneja un transporte público ya más robusto y más que



nada es adaptar y buscar las condiciones para sensibilizar a los choferes, y a la ciudadanía para crear este tipo de no generar violencia, y como pueden denunciar ambas partes, y que tenga esa conciencia ambas partes de cómo poder manejar este situaciones, y con quién pueden apoyarse para dar el seguimiento. Y el tercero CREATHI, pues igual ya se comentó un poquito más que son dos vertientes, reeducativo y preventivo, pero todo enfocado esa parte de las violencias. Todo el programa en general va enfocado hacia ello, prevenir las violencias, a tratar de dar herramientas a las personas, a los maestros, a los diferentes actores sociales que hay para fortalecer esa parte, a través de estas herramientas, de equipo y demás insumos, de publicidad poder llegar a más gente y darles ese tema de herramientas, para poder lograr el objetivo del programa de concientizar a más personas en temas de la violencia de género.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS expresa que considera que todos los programas pues tienen sus especificaciones, y era muy bueno que sí se nos explicara cuáles son las especificaciones de este programa, porque a lo mejor nosotros lo podemos conocer porque ya anteriormente se ha aprobado o porque lo hemos leído, pero sí es importante que la ciudadanía lo sepa; pero independientemente de las especificaciones, creo que nos da lugar o nos da este pie a que, por ejemplo, lo podamos adaptar en las necesidades del municipio. Aquí, por ejemplo, lo que antes era CECOVIM, yo pienso que sí se ha desaprovechado mucho porque efectivamente, como tú lo dices, maneja prevención y reeducación. En la prevención, pues se lanza lo preventivo con charlas, capacitaciones, que al final de cuentas va este destinado a una población en general, una población objetivo. Y en el tema reeducativo, efectivamente, como nos lo mencionaban, ya parte de una de una orden emitida por una autoridad ministerial, como lo viene siendo Fiscalía, y en ese sentido, creo que si atendiendo la necesidad que tenemos aquí municipio, que es tan grande la necesidad que tenemos una mesa de trabajo donde estamos integradas todas y todos. Este sentido creo que sí, al igual que como lo comenta la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** sí les pediría que nos enfocáramos más en el tema reeducativo. Una de las situaciones que nosotros hemos visto en estas mesas de trabajo es de que efectivamente hay muchos programas tendientes a proteger a la víctima, pero estamos dejando de lado la otra parte de la ecuación que viene siendo el victimario, que también necesita una atención y que también necesita una reeducación porque creo yo que más allá de los

temas preventivos, ahora tenemos que apostarle a los temas de reeducación, partiendo de una necesidad que tenemos como municipio, y si les pediría que le apostáramos más al tema reeducativo, aquí a lo mejor hacer tener un acercamiento con la Agencia del Ministerio Público o con la Dirección Regional de la Fiscalía para decirle, "Oye, tenemos este programa y lo tenemos 4 meses, hay que aprovecharlo, Mándanos." Todos los días hay agresores, todos los días hay personas detenidas, todos los días hay carpetas de investigación por violencia familiar. Entonces creo que hay que aprovechar ese tema, que es muy difícil, porque los hombres de por sí este por naturaleza nunca buscan ayuda, pero sí en su momento ya cuando es una obligación pues sí la debemos aprovechar, y también pedirles, por ejemplo, en los demás programas que son este de prevención, si ya ahora que no sea un objetivo, una población en general, sino sí identificar este ciertos sectores, me queda claro que cada programa tiene cierto sector, pero sí aprovecharlo; por ejemplo, en el tema de prevención de violencia de niñas, niños y adolescentes, pues a lo mejor enfocarnos en secundarias con el tema de prevención de violencia en el noviazgo, pudiera ser, en el tema de mujeres, pues también hay ciertos sectores donde en su momento se pueda impactar más.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que es el momento idóneo, y que desconoce si otro municipio tenga instalada una mesa de trabajo como la tenemos, donde sí estamos diagnosticando departamentos, funciones de áreas en particular donde queremos impactar en la erradicación y prevención de violencias. Solicitándole al encargado que si hay una oportunidad, digo, no estamos para enseñar aquella dependencia, pero sería muy válido que mandáramos incluso un oficio donde nosotros estamos buscando una ruta de trabajo que está buscando impactar de mejor manera, incluyendo el recurso que se nos van a mandar, el cuál agradecemos, ya que sí lo necesitamos, pero que sí pudiéramos generar nosotros un antecedente, mandarlo a la secretaría, de lo que estamos haciendo para si el siguiente año, que también se vaya redireccionando la política pública del Estado con lo que ya estamos haciendo en el Grullo, y no es que vayamos a cambiar todo el esquema, pero que sí tengamos ese antecedente, al final del día no vamos a pasar por este cabildo, pero sí dejar antecedentes de que estamos aportando, y que no sea en vano las mesas de trabajo, los esfuerzos.



La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** comenta que con lo del eje Nos Movemos Seguras, muchas de las mujeres que actualmente habitan en el municipio de El Grullo se han beneficiado mucho. Que ha sido partícipe de ver de cómo ellas han acudido también a las asesorías, y la verdad es que son programas muy nobles y que sí vienen a facilitar muchísimo lo que es la prevención de las violencias. Sin embargo, coincido con lo que expresan mis compañeros que sí hay que enfocarnos a lo que hoy en día ya tenemos como un diagnóstico en el municipio. Entonces sí me gustaría que lo que se vaya a contratar de personal pase antes por la mesa de trabajo, para que la mesa de trabajo coincida en qué se necesita, porque ahí ya estamos evaluando qué es lo que se necesita para poder hacer la prevención. Entonces, que antes de que se contrate el personal, primero pase por la evaluación de la mesa de trabajo para que ahí digamos si se necesitan tantas psicólogas, abogados, un psiquiatra; ver qué es lo que se necesita para que con este fondo que se va a aprobar, bueno, que esperemos que no lo aprueben, pues ya vengamos a sustituir durante 4 cuatro meses lo que ya tenemos como trabajo en la mesa.

El MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ, Coordinador de Fomento Económico y Social responde en relación del tema de lo que se dice que hay una vinculación, si la hay y de hecho, aparte nos piden metas a cumplir en el eje CREATHI, y parte de las metas es hacer la vinculación con Fiscalía, con el MP, con el mismo DIF, se nos piden convenios de colaboración, por lo que sí está contemplado y sí se ha hecho esa parte de colaboración, falta a lo mejor reforzar pero sí se tiene como metas y sí se han hecho. Y pues en el otro tema que se comentaba también sí podemos hacer filtro previo, pero al final de cuentas quien determina quién queda seleccionado de los profesionistas es en **SISEMH**, de acuerdo a su perfil, experiencia, su carrera, eligen de acuerdo al eje de que se van a postular.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS expresa que recordó también que en DIF se tiene una unidad de atención a la violencia familiar por el programa que maneja la unidad de atención, y sí te da pauta para que puedan derivar a generadores de violencia para el programa reeducativo.

La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** expresa su felicitación a **El MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ, Coordinador de Fomento Económico y Social** y a quién agradece por el trabajo que realiza,

externando que no duda que salgamos beneficiados porque sé que eres bastante bueno en la gestión de estos programas; igualmente nada más señalar que celebro este tipo de programas porque especialmente en nuestro municipio son sumamente necesarios. Como lo comentaban los compañeros, nuestro municipio culturalmente sufre un alto índice de violencia en ese sentido. Y bueno, desde hace algunos años se ha trabajado con mucha seriedad sobre la reconstrucción del tejido social y creo que este programa va a venir a abonarle mucho a este tema, de igual manera a los directores involucrados agradecerles y reconocerles el trabajo que realizan en cada una de sus direcciones. Y coincido en gran medida con lo que menciona el LIC. **JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, de los tres ejes, definitivamente son muy importantes los tres. Sin embargo, el primero que es Educando para la Igualdad, considero que es un tema en el que hay que enfocarnos con mucha intención, puesto que es más fácil educar que reeducar. Entonces, enfocarnos en los niños es crear una nueva cultura, posiblemente eso va a ser la diferencia, los niños de hoy van a marcar la diferencia en el futuro con una cultura diferente. Entonces como educadora considero que esta parte va a ser fundamental, trabajar con mucha seriedad en las escuelas, que de pronto en las escuelas nos saturamos con actividades porque tenemos un programa académico que cumplir y luego nos llega DIF u otras instancias que reconozco que son muy importantes, pero todo es por y en beneficio de nuestra sociedad Grullense, y reforzando la mesa de trabajo, creo que va a venir a apoyarnos en gran medida.

Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ externa primero que nada una felicitación por el excelente trabajo que ya están realizando y únicamente abonar a la parte que comentaban los compañeros, que insisten mucho en la parte reeducativa como ya lo comentó la regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO**, es más fácil educar que reeducar, pero sí considero importante ver la posibilidad de que pudiéramos quizá coordinarnos para poder trabajar con esa parte reeducativa que ya se menciona, ya que como se comentaba, no podemos obligarlos, pero probablemente sí podamos coordinarnos para que las personas que, pues de cierto modo ya están siendo generadores de violencia dentro de las medidas que ya tengan ellos dictadas, pues sea acudir a esta parte reeducativa. No es algo que podamos obligarlo, pero quizás sí podamos buscar la manera de ir gestionarlo, ir a negociarlo y pedir que dentro de las medidas que tengan dictadas pues que sea esta parte reeducativa.

La regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS manifiesta que, agregando un poquito, cree que coinciden con la mesa que tienen para la prevención y erradicación de la violencia, en la que se solicitaron números a varias dependencias y se tienen tanto, números, edades, tipo de violencias de las que han sufrido. Le parece importante que, si se unifique el trabajo que se está haciendo en la mesa de trabajo en la que están todos, pero también sumando lo que pueda aportar el programa, que es un programa que tal vez se diseñó en una ciudad donde no coincide el tipo de violencia que se vive allá, a la que se vive en nuestro municipio y que permite adecuar de manera particular a la necesidad de nosotros. En cuanto a la violencia, pues sí estamos en un espacio que cambió grandemente en estos últimos años. La estadística de 2025, Guadalajara se situaba en el lugar 14 (catorce) con 4 (cuatro) feminicidios y tomando en cuenta feminicidios clasificados, tomando en cuenta la situación del municipio, pues sí estamos muy desfasados en cuanto a los habitantes que se tienen y la victimización de mujeres en diciembre del 2025 con datos del INEGI en absolutos relativos, Jalisco se sigue posicionando en el lugar número 3 (tres). Entonces, cree que sí es muy importante aprovechar este programa, pero trabajar en conjunto, tanto ustedes que ya están en campo como nosotros que podemos a lo mejor visualizar desde tablas.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS externa una última pregunta, ya que el programa va encaminado a la prevención de las violencias, ¿verdad? Hay una parte que va encaminada a niñas, niños y adolescentes; obviamente, repito, yo sé que tiene sus particularidades el programa, pero no sé si aquí dentro de este tema podamos meter lo que viene siendo prevención del abuso sexual infantil, porque desgraciadamente el municipio tiene un muy alto índice en este delito.

El MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ, Coordinador de Fomento Económico y Social responde que sí consideran esos temas, si viene dentro del temario una metodología para cada uno de los ejes, ya muy marcada, que viene ya estructurado punto por punto que toca varios temas. Se considera el abuso sexual infantil. Si vienen más temas, son varios puntos que vienen contemplados por sesiones, por horas, por días, viene ya viene estructurado toda la metodología para aplicarla, y replicarla, no se inventan capacitaciones ni cursos, ya viene todo estructurado del Estado en base a un modelo probado que sí se ha hecho pues en nivel estatal y que ha funcionado. Entonces es



replicar la metodología en municipio, obviamente como comentaban los compañeros regidores, adaptándola al municipio, porque no es igual aplicar una metodología en Guadalajara, en Puerto Vallarta, que aplicarla aquí; hay que adecuarla a lo que tenemos en el municipio en cuanto a población.

Con relación a dicho punto, por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se le otorga el uso de la voz a la **Directora del Instituto Municipal de las Mujeres C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO** quien agradece a todos por el interés en su eje, que es el de CREATHI, que efectivamente si necesitamos apoyo en ese; nosotros tenemos 2 años que no estamos activos; el último año que trabajamos tenemos nosotros planteadas metas y año con año que me ha tocado trabajar con lo que antes era CECOVIM rebasábamos esa meta. Era muy complicado, mucho se hacen las vinculaciones con todas las entidades; pero aquí hay un tema que ya lo comentaron no pueden ser obligadas las partes violentadoras. Hubo un año donde nos pidieron, si esas horas me las pueden sumar a lo que se les pone de medidas y no se puede. Es decir, querían ponernos condiciones y pues era muy difícil, realmente nosotros solo somos un programa donde trabajamos para reeducar, y son temas que se llevan, pero no podemos emitir o dar un comprobante; realmente no tenemos esa facultad, por eso es muy complicado este eje; de hecho, nos acercamos aquí al Juez Municipal y de hecho el juez dijo, "No puedo", y es lo que voy. Si nosotros mismos no nos apoyamos, entonces, ¿cómo?". Entonces, agradezco el interés y ojalá pudieran sumarse al apoyo para que esto sea mayormente, y le saquemos el mayor provecho, porque realmente en mi eje, tengo dos ejes, trabajo doble, pero aun así lo hacemos siempre, hemos llegado a la meta y siempre las hemos rebasado y más en el reeducativo, pero sí es de los más complicados dentro del Programa Barrios de Paz.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** comenta que efectivamente, como lo mencionaron no pueden obligar, pero que el de la voz hablaba de una vinculación, que hay autoridades que sí pueden obligar, como lo viene siendo Fiscalía y como lo viene siendo los mismos Jueces. Entonces, en ese sentido, creo que sí es importante esa vinculación que hagan directamente con Ministerio Público, con la Dirección Regional y con el mismo Juez, porque ellos sí pueden obligar a los violentadores para que en su momento asistan al programa, que a lo mejor no va a tener el mismo impacto de que cuando va la persona voluntariamente, pero creo que sí, para

aprovechar el programa sí sería necesario tener esa vinculación porque las personas cuando ya hablamos de que posiblemente pueden ir a la cárcel hacen lo que sea, a lo mejor es aumentar esa vinculación en el sentido de acercarnos a Fiscalía, de acercarnos con Juez para que en su momento sepa que hay ese programa y que él puede emitir una orden donde le diga un violentador, "¿Vas a ir a este programa?" o que en DIF hay una unidad de atención a la violencia familiar que por el programa que ejecutan ellos sí pueden hacer la derivación y pueden hacer que en su momento las personas violentadoras vayan.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** externando que en ese sentido sobre lo que comenta la **Directora del Instituto Municipal de las Mujeres C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO**; solicito y en base a lo que comenta el regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, que se gire la instrucción de parte de El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, de que a las Instituciones a las que se acerque ella para pedir su apoyo, su colaboración, tengan la disposición de colaborar ya que en el ejemplo que ella nos dice de que el Juez puso la negativa de no poder hacerlo. Entonces, si se gira esa orden e indicación por parte del Ejecutivo y que al final, como lo comentan sus compañeros, cree que el programa se puede adecuar a las necesidades del municipio, independientemente de las indicaciones o criterios que establezca, pero sí es cierto que necesitamos el apoyo de todas y de todos.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027; se autoriza al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz, ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de El Grullo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y masculinidades hacia la igualdad, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 05 de mayo del año en curso, de conformidad con los Lineamientos de Operación del Programa (LOP) Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2026. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de Coordinación y Anexo Técnico respectivo a, Presidente Municipal, C. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Síndica, C. Laura Patricia Vázquez Hernández; Secretaria General, C. Erika Vanessa Ramírez

Jiménez; Encargado de Hacienda Municipal, C. Gonzalo López Barragán. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de El Grullo al convenio de coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las LOP.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 13 de Mayo de 2026, siendo las 12:45 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS